

**DECRETO 0915 DE 2014**  
(Junio 12)

*Por medio del cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2014.*

**EL ALCALDE DE MEDELLÍN**

En uso de sus facultades legales, y en especial la conferida en el Numeral 21 del Artículo 4° del Decreto 2503 de 2013 por medio del cual se liquida el Presupuesto General del Municipio de Medellín para la vigencia fiscal 2014.

un traslado presupuestal al proyecto "14PP11- Desarrollar Acciones De Paisajismo Y Arborización En Zonas Verdes De Parques Y Corredores Viales De La Comuna 11" para dotar de los elementos de zonas verdes de la comuna 11 que requieran acciones de paisajismo, para su mantenimiento y generar sensación de seguridad entre los habitantes.

**CONSIDERANDO**

- A) Que el Numeral 21 del Artículo 4° del Decreto No. 2503 de 2013 , faculta a la Administración Municipal para realizar mediante acto administrativo debidamente motivado traslados presupuestales, dentro y entre los agregados de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión del Presupuesto General.
- B) Que el Numeral 42 del Artículo 4° del Decreto No. 2503 de 2013, señala que las "modificaciones de las inversiones de Presupuesto Participativo deberán ser concertadas y priorizadas con la comunidad y las juntas administradoras locales de donde pertenecen, mediante el mecanismo establecido para tal fin por la administración".
- C) Que la Secretaría de Infraestructura Física solicitaron mediante oficio con radicado 201400290686, realizar

- D) Que con fundamento en el artículo 80 del Decreto 06 de 1998, la Jefe de la Unidad de Presupuesto, certificó la disponibilidad de las apropiaciones a contracreditar.
- E) Que estos movimientos presupuestales fueron conceptuados positivamente por la Unidad de Planeación Financiera del Departamento Administrativo de Planeación en oficio con radicado 201400293174, recibido el 12 de Junio de 2014.
- F) Que por lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1.** Realizar los siguientes traslados en el presupuesto de gastos del Municipio de Medellín para la vigencia 2014:

TRASLADOS PRESUPUESTALES						
INVERSIÓN						
					CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA</b>						
14PP11-Desarrollar acciones de paisajismo en retiros de quebradas en la Comuna 11 de la ciudad de Medellín.						
110000114	64100000	23380113	09001.53803.0011	130559	359.289.277	
14PP11-Desarrollar Acciones De Paisajismo Y Arborización En Zonas Verdes De Parques Y Corredores Viales De La Comuna 11.						
110000114	64100000	23380113	09001.53803.0011	14088		359.289.277
<b>TOTAL</b>					<b>359.289.277</b>	<b>359.289.277</b>

**ARTÍCULO 2.** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ANIBAL GAVIRIA CORREA**  
Alcalde de Medellín

**LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ**  
Secretaria de Hacienda

**JORGE ALBERTO PÉREZ JARAMILLO**  
Director Departamento Administrativo de Planeación